

PLANES DE ACCION Y EJECUCION DEL PLAN ESTRATEGICO

ENTIDAD: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR

| FORMULACION PLAN DE ACCION | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION | | | |
|--|--|--|---|--|----------------------------------|--|-------------------|------------------------------|--|---|-------------------------------|--|--|--|
| 11 | 12 | 16 | 24 | 28 | 32 | 36 | 44 | 48.00 | 60 | 64 | 68 | 72 | | |
| OBJETIVO ESTRATEGICO | PROCESO | ACTIVIDAD | META | CÓDIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL | RECURSOS A INVERTIR POR PROYECTO | RESPONSABLE | TIEMPO PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO POR PROYECTO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) EN TIEMPO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) ALCANZADO DE LA META | AJUSTES REALIZADOS | OBSERVACIONES | | |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | Definir los componentes estratégicos de la política y los instrumentos que permitan el cumplimiento de la misión, el alcance de la visión y el logro de los objetivos institucionales. | (1) Plan de desarrollo agropecuario (1) Plan estratégico sectorial (1) Plan de acción de la entidad (1) Plan de prevención y mitigación de los efectos del fenómeno el niño en el sector agropecuario, acuático y pesquero (1) Informe resultados de Política Sectorial e Instrumentos. (4) Documentos de análisis sectorial (32) Boletines sobre análisis del comportamiento del Sector Agropecuario | 450-1100 | 219.352.376 | Viceministro Dirección de Política Sectorial Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal | 365 | 219.352.376,00 | 100 | 100 | | 1Plan de acción y 2 evaluaciones Analista sectorial: 1Perspectivas I Sem 2012 y (3) por producto 1Cartilla Política Agraria y Desarrollo Rural.2 ed Análisis en temas específicos: 1Costos de Producción para 12 productos 1Informe Agenda TLC 1Diagnóstico empleo y mercado laboral 15Respuestas Auditoría Plan Agro 2003-2015 32Boletines 1Plan de prevención 1Informe resultados | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | Definir, orientar y divulgar el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión | 100% Documentos Estratégicos 100 % Divulgaciones 100% Actas de Revisión del SIG | 0 | 0 | Viceministro Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Documentos Estratégicos * Política Uso Racional Papel Divulgaciones * Una inducción MADR 06 Junio 2012. * 10 boletines virtuales en CAMINAGRO : Operación Procesos, Administración del Riesgo, Calidad. * Tres video semana calidad. * Treinta y un artículos Agropasillo. Actas de Revisión del SIG * Actas Revisión por la Dirección 20 enero, 26 Abril, 03 Julio y 12 oct 2012. | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | Orientar la gestión del talento humano conforme a los principios de la función administrativa. | Una (1) Política de Gestión del Talento Humano | 0 | 0 | Secretaria General | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | Definir el presupuesto de funcionamiento del MADR y los principales programas y proyectos de inversión, realizando el seguimiento presupuestal y financiero del presupuesto asignado. | Presupuesto Sectorial | 0 | 0 | Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se definió el anteproyecto de presupuesto sectorial para el 2013. Aprobado | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | Apoyar la orientación y los lineamientos en las instancias de dirección de los Fondos Parafiscales, Ganaderos y Centrales de Abasto para la toma de decisiones. | Actas de juntas y consejos directivos Informes consolidados de gestión | 0 | 0 | Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se realizó la gestión para la representación del Ministerio en las diferentes juntas directivas | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | Apoyar los procesos de contratación relacionados con las actividades del Ministerio y hacer la correspondiente supervisión. | 100% de contratos y convenios con Informes de supervisión | 0 | 0 | Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se prepararon los informes de supervisión de acuerdo con el Manual de Supervisión | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 2. ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | Administrar y controlar la documentación del SIG. | Manual de procesos y procedimientos del SIG. | 0 | 0 | Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Manual de procesos y procedimientos del SIG. Revisión y ajuste 12 caracterizaciones, 5 manuales, 23 procedimientos, y 25 formatos. Se creó el proceso de Gestión para la contratación | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 2. ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | Efectuar el seguimiento a la eficacia de las acciones de mejora del SIG adelantadas por los procesos. | Informe del estado de las acciones preventivas, correctivas y de mejora. | 0 | 0 | Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Informe del estado de las acciones preventivas, correctivas y de mejora. Se realizaron los informes del estado de las acciones preventivas, correctivas y de mejora, correspondientes a los trimestres enero-marzo, abril junio, julio-Septiembre y Octubre- Diciembre de 2012. | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 2. ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | Coordinar y acompañar a los responsables de los procesos en la revisión e identificación de los riesgos y en la construcción de sus mapas de riesgo. Consolidar y elaborar el mapa de riesgos institucional. | Mapa de riesgos institucional. Informe gestión del riesgo. | 0 | 0 | Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Mapa de riesgos institucional. Se elaboraron los mapas de riesgos para los 17 procesos y los productos, se actualizó el mapa riesgos institucional. Se identificó de los riesgos de corrupción. Informe gestión del riesgo. Se presentó el informe de Gestión del Riesgo para la revisión por la dirección en el comité de coordinación del sistema integrado de gestión del día 26 de Abril. | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 2. ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | Diagnósticar el estado del Sistema Integrado de Gestión. | Informe diagnóstico del SIG. | 0 | 0 | Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Informe diagnóstico del SIG. Se preparó la presentación con los resultados de las diferentes entradas a revisar por la alta dirección en la reunión del Comité de Coordinación del SIG, que se llevaron a cabo el 20 de enero y 26 de Abril de 2012 y que hace parte del Acta No. 1 y 2 respectivamente. | | |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 3. GESTION DEL CONOCIMIENTO | Implementación, actualización y difusión de bases de datos estadísticas sectoriales | Bases de datos estadísticas actualizadas Fortalecer los canales de difusión de información a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (Portal Web actualizado y Celuagronet operando) | 450-1100 1.501.000.000 221-1100-4 176.000.000 | 1.671.000.000 | Dirección de Política Sectorial | 217 | 1.562.717.533,00 | 100 | 100 | | 38 Bases de datos actualizadas Actualización portal web: 96 noticias publicadas 361 documentos de política, boletines estadísticos y de avance sectorial Módulo Agromapas publicado Inscritos Estrategia Celuagronet: 180.127 Productores Inscritos | | |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 3. GESTION DEL CONOCIMIENTO | Generar reportes y estadísticas de acceso al portal Agronet. | Reportes sectoriales efectuados Consultas efectuadas al portal Agronet | 450-1100 | 182.018.294 | Dirección de Política Sectorial | 207 | 182.018.294,00 | 100 | 100 | | 1.103 actualizaciones a los reportes analíticos sectoriales del portal Agronet 258.821 Accesos al Portal Agronet (Ene - dic) | | |

| FORMULACION PLAN DE ACCION | | | | | | | | SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION | | | | | |
|---|--|---|--|---|----------------------------------|---|-------------------|-------------------------------|--|---|--|---|--|
| 11 | 12 | 16 | 24 | 28 | 32 | 36 | 44 | 48,00 | 60 | 64 | 68 | 72 | |
| OBJETIVO ESTRATEGICO | PROCESO | ACTIVIDAD | META | CODIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL | RECURSOS A INVERTIR POR PROYECTO | RESPONSABLE | TIEMPO PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO POR PROYECTO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) EN TIEMPO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) ALCANZADO DE LA META | AJUSTES REALIZADOS | OBSERVACIONES | |
| 1. Creer de forma sostenida y sostenible. | 3. GESTION DEL CONOCIMIENTO | Definir documentos de información sectorial que facilite la toma de decisiones. | -182 Boletines SIPSA. - 6 Boletines Precios Insumos Vigilados -11 Documentos de resultados y 7 Metodológicos núcleos y registros. - 2 Documentos SIG 1 metodológico y 1 resultados - Bases de datos EVA de 32 departamentos para 12 - 2 Anuario Estadístico Agropecuario y de Frutas y Hortalizas de 2011 - 3 Boletines de piscicultura (2 de resultados y 1 metodológico) | 450-1100 OFERTA 3.170.000.000 SIPSA 5.387.868,007 Elaboración de documentos de análisis para la formulación de las políticas y apoyo a la supervisión 325.287.927 | 8.869.155.939 | Dirección de Política Sectorial | 360 | 6.211.400.610,57 | 100 | 95 | Contrato SIPSA 2012 Productos A 31 de diciembre de | A Dic/12: -182 Boletines SIPSA -6 Boletines Precios Insumos Vigilados -15 Documentos de resultados -9 Metodológicos núcleos y registros. - 2 Documentos SIG 1 metodológico y 1 resultados - Bases de datos EVA de 32 departamentos para 12 - 2 Anuario Estadístico Agropecuario y de Frutas y Hortalizas de 2011 - 3 Boletines de piscicultura (2 de resultados y 1 metodológico) | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 3. GESTION DEL CONOCIMIENTO | Apoyar los procesos de contratación relacionados con actividades del proceso y hacer la correspondiente interventoría. | 100% de contratos y convenios con Informes de supervisión | 0 | 0 | Dirección de Política Sectorial | 360 | 0,00 | 100 | 100 | | Oferta 2, Agronet 3, SIC 2 Informes técnicos y financieros de supervisión de los convenios y/o contratos bajo responsabilidad de la dirección de Política Sectorial 2012 | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 4. CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN | Administrar y controlar las Auditorías Internas de Calidad | Una (1) Auditoría Interna de Calidad realizada a los 16 Procesos. Un (1) Informe de auditoría interna de calidad. | 0 | 0 | Oficina de Control Interno | 183 | 0,00 | 100 | 100 | Ninguno | De acuerdo al Plan de Auditorías Internas, éstas se realizaron en el primer semestre de 2012; del 16 al 20 de abril. Como resultado de las auditorías se detectaron 06 NO Conformidades distribuidas en 06 Procesos. La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento, verificación y cierre de las Acciones Correctivas y de mejora planteadas resultantes de la Auditoría Interna de Calidad, dentro de los plazos establecidos por los Procesos. Con memorando No. 029523 del 25 de abril de 2012, se envió a la Administración y Dueños de Procesos el Informe de Ejecución de las Auditorías. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 4. CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN | Administrar y controlar las Auditorías de Control Interno | | 0 | 0 | Oficina de Control Interno | 365 | 0,00 | 100 | 100 | Ninguno | La meta para la vigencia 2012 fue realizar cuarenta y dos (42) Auditorías de Gestión, las cuales se realizaron en su totalidad, con un avance acumulado del 100%, dando cumplimiento a la meta propuesta. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 4. CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN | Seguimiento a la Gestión de Riesgos del Ministerio. | Dos (02) Informes de seguimiento a la Gestión de los Riesgos. | 0 | 0 | Oficina de Control Interno | 365 | 0,00 | 100 | 100 | Ninguno | Se programó realizar una auditoría de seguimiento a los mapas de riesgos por Procesos y Productos y a esa fecha se habían actualizado siete mapas de riesgos; se realizó la auditoría de seguimiento a los controles de los riesgos en el segundo semestre. Se elaboró informe y ayuda memoria de seguimiento a los mapas de riesgos. Las auditorías Internas de Calidad se llevaron a cabo del 16 al 20 de abril de 2012; en las cuales se evaluaron en algunos Procesos los controles. De acuerdo al memorando No. 085593 del 11 de noviembre de 2012, se envió a la administración y Dueños de Proceso el informe de auditoría con corte al 30 de noviembre de 2012. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 4. CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN | Rendición de Informes a los diferentes Entes de Control | Setenta y dos (72) Informes de Ley reglamentados por los Entes de Control. | 0 | 0 | Oficina de Control Interno | 365 | 0,00 | 100 | 100 | Ninguno | Para la vigencia 2012, se dio cumplimiento al envío de los 72 informes de Ley programados, a los respectivos Entes de Control teniendo en cuenta las fechas establecidas por cada uno de ellos. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 4. CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN | Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la CGR. | Cuatro (4) Informes del Plan de Mejoramiento. | 0 | 0 | Oficina de Control Interno | 365 | 0,00 | 100 | 100 | Ninguno | Se realizó verificación y seguimiento al Plan de Mejoramiento de la C.G.R., a través de la presentación de informes al Comité del Sistema Integrado de Gestión. Se presentaron 04 Informes del Plan de Mejoramiento, dando cumplimiento a lo programado. | |
| 2. Propiciar la igualdad de las oportunidades, la erradicación de la pobreza y la consolidación de la seguridad | 5. PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION ENTES DE CONTROL | Realizar seguimiento a los mecanismos y escenarios de participación ciudadana (Acuerdos para la prosperidad, audiencias públicas). | (12) Matrices de seguimiento compromisos Acuerdos para la Prosperidad 100% de las carpetas y bullets solicitados por el despacho para los viajes del Sr. Ministro. 100% De las solicitudes del Congreso atendidas. 1 Documento Audiencia Pública | 450-1100 | 40.800.000 | Dirección de Política Sectorial | 365 | 38.640.000,00 | 100 | 100 | | 12 Matrices de seguimiento compromisos Acuerdos para la Prosperidad. 1 Documento de Rendición de Cuentas 2011-2012 12 Carpetas viajes Sr. Ministro 23 Bullets | |
| 1. Creer de forma sostenida y sostenible. | 5. PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION ENTES DE CONTROL | Dinamizar los mecanismos de participación ciudadana. (Desarrollar las sesiones del CONSA y CONSEA, de manera concertada con las Secretarías de Agricultura Departamentales, eventos de información, programas y proyectos). | Actas del CONSA y CONSEA. | 0 | 0 | Dirección de Desarrollo Rural | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se realizaron tres Consejos de Secretarios de Agricul | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 5. PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION ENTES DE CONTROL | Efectuar la coordinación, comunicación y suministro de información entre los entes de control y los procesos del Ministerio. | Un (1) Informe de rendición de cuenta única consolidado - CGR. Dos (1) informes Plan de mejoramiento institucional Un (1) Informe anual al Congreso (Memorias) | A-2-0-4-7-3 | 26.529.780 | Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal Dirección de Política Sectorial | 365 | 25.926.812,00 | 100 | 100 | | Se presentó el avance del Plan de Mejoramiento con cierre 31-12-2011 Se presentó el informe cuenta única consolidada de la vigencia 2011 a la CGR. 1 Publicación Memorias al Congreso de la República 2011-2012. Sobre la gestión del Ministerio y sus Entidades. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 6. CONTROL DISCIPLINARIO | Adelantar indagación preliminar ante denuncia, queja o iniciación oficiosa. | 100% Auto de terminación de la actuación y archivo definitivo o auto de formal investigación disciplinaria | 0 | 0 | Secretaría General, Profesional, Contratista | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se abrieron 11 Indagaciones Preliminares, 2 estudios previos y una investigación Disciplinaria. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 6. CONTROL DISCIPLINARIO | Adelantar procedimiento ordinario. | 100% Oficio 100% Formulario No. 001-Registro Sanciones disciplinarias | 0 | 0 | Secretaría General, Profesional, Contratista | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se adelantaron 11 indagaciones preliminares, dos estudios previos y se abrió una investigación disciplinaria. Se realizaron 26 autos de práctica de pruebas de las cuales se generaron 42 declaraciones testimoniales, 5 versiones libre, 78 comunicaciones para prueba documental y 4 vistas especiales. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 6. CONTROL DISCIPLINARIO | Adelantar procedimiento verbal. | 100% Formulario No. 001-Registro Sanciones disciplinarias. | 0 | 0 | Secretaría General, Profesional, Contratista | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se realizó el registro de una sanción disciplinaria (Exp N° 014 - 2010) en el formato SIRI de la Procuraduría General de la Nación. | |

| FORMULACION PLAN DE ACCION | | | | | | | | SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION | | | | |
|--|---------------------------------------|--|--|---|----------------------------------|--|-------------------|-------------------------------|--|---|--|---|
| 11 | 12 | 16 | 24 | 28 | 32 | 36 | 44 | 48,00 | 60 | 64 | 68 | 72 |
| OBJETIVO ESTRATEGICO | PROCESO | ACTIVIDAD | META | CODIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL | RECURSOS A INVERTIR POR PROYECTO | RESPONSABLE | TIEMPO PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO POR PROYECTO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) EN TIEMPO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) ALCANZADO DE LA META | AJUSTES REALIZADOS | OBSERVACIONES |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | Instrumentos política para facilitar acceso población rural servicios financieros: Oficinas Red Social BAC. | 3 2 3 1 - APERTURA OFICINAS DE LA RED SOCIAL DEL BANCO AGRARIO A NIVEL NACIONAL LEY 795 DE 2003 | 1.000.000.000 | Dirección de Comercio y Financiamiento | 365 | 1.000.000.000,00 | 100 | 100 | A través de Oficio No. 337281 del 27-Nov-2012, la DPSP del MADR solicitó al MHCP modificación de la nominación de cuenta de transferencia 2231 para precisarse así: "APERTURA Y/O OPERACION DE OFICINAS DE LA RED SOCIAL DEL BANCO AGRARIO A NIVEL NACIONAL LEY 795 DE 2003", la cual fue autorizada por dicha entidad, según oficio No. 392492 del 12-Dic-2012. | Después de realizar los trámites correspondientes con la OAJ para tramitar la transferencia de recursos al BAC, finalmente se formaliza esta a través de la Resolución No. 358 del 16-Oct-2012. El desembolso de los recursos se solicitó el 14-Nov-2012. El primer informe técnico y financiero que debe presentar el BAC al MADR fue solicitado el 14-Dic-2012. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | 100% de Incentivos económicos directos formulados sobre programados. | 520 1100 108 - Programa Agro Ingreso Seguro / Línea Especial de Crédito (LEC) | 30.767.541.929 | Programa Desarrollo Rural con Equidad | 254 | 23.429.875.828,38 | 100 | 100 | El avance de ejecución en tiempo es proporcional al establecido. Mediante acta No. 6 del 24 de octubre de 2012 el comité del contrato 155 de 2012, aprobó para este incentivo la adición de recursos por valor de \$6.500 millones. Por lo anterior, se modifica el valor total del presupuesto inicialmente programado. Valor que incluye gastos inherentes a la ejecución. | La ejecución se ha realizado conforme a la normatividad regulada por el CNCA. Se han otorgado 23.176 subsidios a la tasa. El contrato 155 de 2012, se prórroga hasta el 30 de septiembre de 2013. Incentivo en etapa de ejecución. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | 100% de Incentivos económicos directos formulados sobre programados. | 520 1100 108 - Programa Agro Ingreso Seguro / Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) Contrato Interadministrativo 155-2012 | 331.203.539.591 | Programa Desarrollo Rural con Equidad | 285 | 74.844.524.107,90 | 100 | 100 | El avance de ejecución en tiempo es proporcional al establecido. Mediante acta No. 6 del 24 de octubre de 2012 el comité del contrato 155 de 2012, aprobó para este instrumento la adición de recursos por valor de \$55.484 millones. Por lo anterior se modifica el valor total del presupuesto inicialmente programado Valor que incluye gastos inherentes a la ejecución. | Se tiene un ICR de inscripción comprometido por un valor de \$254.661.499.641. Total de beneficiarios de este incentivo \$2.065. El contrato 155 de 2012, se prórroga hasta el 30 de septiembre de 2013. Incentivo en etapa de ejecución. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | Dos (2) Instrumentos incentivar producción comercialización agropecuaria. | IMPLANTACION Y OPERACION FONDO DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A NIVEL NACIONAL | 84.900.000.000 | Dirección de Cadenas Productivas | 365 | 65.000.000.000,00 | 77 | 100 | Debido a la coyuntura internacional de precios y naci | Se formularon y/o operaron 5 instrumentos: Precio Mi |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | Un (1) Instrumento para incentivar producción forestal | 620 1100 9 - APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION A TRAVES DEL CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL - CIF NACIONAL-CONVENIO CON FINAGRO | 95.000.000.000 | Dirección de Cadenas Productivas | 365 | 65.153.660.000,00 | 100 | 100 | Reducción del contrato entre MADR y FINAGRO por | Mediante el instrumento de Incentivo a la Reforestaci |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Apoyar los procesos de contratación relacionados con las actividades del proceso y hacer la correspondiente interventoría. | 100% de Contratos y convenios. Informes de supervisión | 0 | - | Dirección de Comercio y Financiamiento Dirección de Cadenas Productivas | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se realizó la correspondiente interventoría a conveni |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | Instrumentos política para facilitar acceso población rural servicios financieros: Programas de Apoyo en beneficio de la Caficultura Colombiana. | 4 2 1 13 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR AGRICOLA Y SECTOR INDUSTRIAL PARA APOYO A LA PRODUCCION - ARTICULO 1 LEY 1690 Y ARTICULO 1 LEY 101/93; LEY 795/03 | 40.000.000.000 | Dirección de Comercio y Financiamiento | 365 | 40.000.000.000,00 | 100 | 100 | | Se transfirieron en un único desembolso \$40 mil millones a la Federación Nacional de Cafeteros con el objeto de atender actividades de crédito, gestión empresarial, transferencias de tecnología, cafés especiales e incentivo a cooperativas, aprobadas por Resolución 02/2012 del Comité Nacional de Cafeteros. Se solicitó a dicha entidad informe de avance de ejecución financiera y técnica el 31-Oct-12. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | Instrumentos política para facilitar acceso población rural servicios financieros: Programa de Apoyo al Ingreso del Caficultor. | 4 2 1 13 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR AGRICOLA Y SECTOR INDUSTRIAL PARA APOYO A LA PRODUCCION - ARTICULO 1 LEY 1690 Y ARTICULO 1 LEY 101/93; LEY 795/03 | 78.800.000.000 | Dirección de Comercio y Financiamiento | 365 | 78.800.000.000,00 | 100 | 100 | A través de Resolución No. 3318 del 20-Oct-2012 del MHCP se transfirieron inicialmente \$28.800 millones para Apoyo al Ingreso del Caficultor. Posteriormente a través de las Resoluciones No. 3763 del 30-Nov-2012 y No. 4011 del 20-Dic-2012 del MHCP, se adicionaron \$22.000 y \$28.000 millones respectivamente, con el fin de subsanar y mitigar la actual situación de crisis cafetera. | La solicitudes de transferencia se realizaron en el siguiente orden: 1. 28.800 millones el 21-Nov-2012 2. 50.000 millones el 27-Dic-2012 El seguimiento técnico y financiero a los recursos transferidos al Fondo Nacional del Café, está a cargo de las Direcciones de Cadenas Productivas, Comercio y Financiamiento y Planeación y Seguimiento Presupuestal. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | Instrumentos administración riesgo estabilización ingreso productores agropecuarios: Programa Coberturas | 610 1100 30 - IMPLANTACION PROGRAMA DE REACTIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL CONVENIO CON FINAGRO | 35.000.000.000 | Dirección de Comercio y Financiamiento | 365 | 35.000.000.000,00 | 100 | 100 | Se realizó un ajuste a las condiciones del programa a partir de septiembre, ampliando el apoyo hasta el 50% del valor de la prima, sin superar \$90 por dólar, y a su vez el cupo anual de ventas a cubrir hasta USD 12 millones, dada disponibilidad de recursos y para estimular el acceso de los productores | Se realizaron dos desembolsos, el primero por \$30.622.352.002, y el segundo por \$4.377.647.998. Se subsidiaron con estos recursos 230 exportadores agropecuarios, mediante la adquisición de 5.791 opciones que cubrieron ventas por valor de USD\$606.525.832. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | Instrumentos administración riesgo estabilización ingreso productores agropecuarios: Seguro Agropecuario | 0 | - | Dirección de Comercio y Financiamiento | 365 | 0,00 | 100 | 100 | A través de la Resolución No. 3 de la CNCA, el 21-Dic-2011 se aprobó el Plan Anual de Seguros Agropecuarios para la vigencia 2012. Con un subsidio a las primas de \$8.993.224.740, aportados por el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, 127 productores agropecuarios lograron comprar 6.373 pólizas para asegurar 61.104 hectáreas por valor de \$312.038.837.434. | |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | Instrumentos política para facilitar acceso población rural servicios financieros: ICR-AIS, Contrato Interadministrativo N. 155 de 2012. | 610 1100 30 - IMPLANTACION PROGRAMA DE REACTIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL CONVENIO CON FINAGRO | 20.000.000.000 | Dirección de Comercio y Financiamiento | 365 | 20.000.000.000,00 | 100 | 100 | Se realizaron dos desembolsos, de \$10.000 millones cada uno, con los cuales se proyecta beneficiar a 4.053 pequeños y medianos productores inscritos, para equalizar inversiones por valor de \$49.317.807.196. Una vez se efectúen las correspondientes visitas de control de inversión y se verifique el cumplimiento de los requisitos documentales, se procederá al pago del incentivo. | |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | Instrumentos política para facilitar acceso población rural servicios financieros: PRAN Nacional. | 610 1100 30 - IMPLANTACION PROGRAMA DE REACTIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL CONVENIO CON FINAGRO | 3.361.000.000 | Dirección de Comercio y Financiamiento | 365 | 3.361.000.000,00 | 100 | 100 | Teniendo en cuenta que el Programa se encuentra en etapa de recaudo, se realizó la adición, para atender las necesidades operativas del mismo, en cuanto a administración, gravamen a los movimientos financieros y gastos de cobranza. | |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | Instrumentos política para facilitar acceso población rural servicios financieros: PRAN Cafetero. | 610 1100 30 - IMPLANTACION PROGRAMA DE REACTIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL CONVENIO CON FINAGRO | 1.455.000.000 | Dirección de Comercio y Financiamiento | 365 | 1.455.000.000,00 | 100 | 100 | Teniendo en cuenta que el Programa se encuentra en etapa de recaudo, se realizó la adición, para atender las necesidades operativas del mismo, en cuanto a administración, gravamen a los movimientos financieros y gastos de cobranza. | |

| FORMULACION PLAN DE ACCION | | | | | | | SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION | | | | | |
|--|---|--|---|---|----------------------------------|--|-------------------------------|------------------------------|--|---|--|--|
| 11 | 12 | 16 | 24 | 28 | 32 | 36 | 44 | 48.00 | 60 | 64 | 68 | 72 |
| OBJETIVO ESTRATEGICO | PROCESO | ACTIVIDAD | META | CODIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL | RECURSOS A INVERTIR POR PROYECTO | RESPONSABLE | TIEMPO PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO POR PROYECTO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) EN TIEMPO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) ALCANZADO DE LA META | AJUSTES REALIZADOS | OBSERVACIONES |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | Instrumentos política para facilitar acceso población rural servicios financieros: FONSA. | 610 1100 30 - IMPLANTACION PROGRAMA DE REACTIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL CONVENIO CON FINAGRO | 184.000.000 | Dirección de Comercio y Financiamiento | 365 | 0.00 | 100 | 100 | | Se presupuestó una adición de \$184 millones (\$60 gastos administrativos, \$3 GMF y \$121 gastos de cobranza, estos últimos se redujeron a \$14 millones por cuestiones de tiempo de ejecución. Sin embargo, la adición resultante de \$77 millones no pudo ser realizada por decisión del Cte. de Contratación del 27-12-12 (Memo No. 90273). |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Formular políticas e instrumentos en temas de apoyos económicos y financiamiento. | Instrumentos política para facilitar acceso población rural servicios financieros: Alivios a Obligaciones Financieras Ley 1587 de 2012. | 610 1100 30 - IMPLANTACION PROGRAMA DE REACTIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL CONVENIO CON FINAGRO | 40.000.000.000 | Dirección de Comercio y Financiamiento | 365 | 40.000.000.000,00 | 100 | 100 | | A partir de lo establecido en el art. 12 de la Ley 1587 de 2012 se transfirieron \$40.000 millones al MADR para implementar líneas de alivio a obligaciones financieras y obligaciones de carácter agropecuario contraídas con proveedores de insumos. Se reglamentó a través de las Resoluciones No. 422 y 477 de 2012 del MADR. |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Apoyar los procesos de contratación relacionados con las actividades del proceso y hacer la correspondiente interventoría. | 100% de Contratos y convenios. Informes de supervisión | 0 | 0 | Dirección de Comercio y Financiamiento | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 7. APOYOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTO | Apoyar los procesos de contratación relacionados con las actividades del proceso | 100% Contratos y convenios. | 520 1100 108 - Programa Agro Ingreso Seguro / Contratos y Convenios | 8.296.646.080 | Programa Desarrollo Rural con Equidad | 365 | 958.934.016,00 | 100 | 100 | Perdida de apropiación presupuestal por valor de \$7.337.712.064. | El rubro ejecutado, contempla los gastos de implementación, ejecución y operación de la unidad coordinadora. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Promover acciones para mejorar la competitividad del sector forestal a través de trámites en línea | Un (1) ventanilla única forestal, operación y seguimiento al CIF | 620 1100 9 - APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION A TRAVES DEL CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL - CIF NACIONAL | 5.000.000.000 | Dirección de Cadenas Productivas | 365 | 2.393.589.625,00 | 100 | 100 | En esta actividad se incluyó el diseño del VUF, opera | Se adquirió el soporte tecnológico, licencias, prestaci |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Formular políticas e instrumentos. | Política e instrumentos para adecuación de tierras. | 520 1100 108 - Programa Agro Ingreso Seguro / Incentivo a la Asistencia Técnica- Contrato Interadministrativo 066 de 2011 | 8.574.153.846 | Programa Desarrollo Rural con Equidad | 365 | 7.237.475.757,53 | 100 | 100 | Valor total programado incluye gastos inherentes a la ejecución. | Cuenta con aprobación de cupo de vigencia ordinaria para el 2012 con cargo al Contrato Interadministrativo 066 de 2011. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Formular políticas e instrumentos. | Política e instrumentos para adecuación de tierras. | 520 1100 108 - Programa Agro Ingreso Seguro / Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural (EATDR) Contrato Interadministrativo 20120247 de 2012 | 21.893.494.586 | Programa Desarrollo Rural con Equidad | 214 | 2.321.392.291,00 | 100 | 100 | La ejecución de este incentivo finaliza el 30 de diciembre de 2013, según lo señalado en el Contrato Interadministrativo 247 de 2012. El avance de ejecución en tiempo es proporcional al establecido. Se realizaron 2 reducciones con cargo al valor total del contrato con fecha del 26 de noviembre y 14 de diciembre de 2012. Valor total programado incluye gastos inherentes a la ejecución. | Para la ejecución de este incentivo, a través del Operador de los recursos se lanzó convocatoria pública, donde el comité evaluador contratado seleccionó 164 de 268 propuestas que aprobaron mínimos habitables. Se suscribieron 163 acuerdos por valor de \$36.909.800.658. Incentivo en etapa de ejecución. Cuenta con aprobación de cupo de vigencia ordinaria para el 2013. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Formular políticas e instrumentos. | Política e instrumentos para adecuación de tierras. | 520 1100 108 - Programa Agro Ingreso Seguro / Priorización proyectos de riego y drenaje Contrato Interadministrativo 066 de 2011 | 34.296.615.385 | Programa Desarrollo Rural con Equidad | 365 | 31.044.065.371,92 | 100 | 100 | Mediante acta de comité administrativo No. 14 del 10 de diciembre de 2012, se aprobó prórroga el Contrato 066 de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012 y se modifica presupuesto para este incentivo. Valor total programado incluye gastos inherentes a la ejecución. | Se prorrogó este contrato, dado los eventos de fuerza mayor o caso fortuito (fallas geológicas, condiciones inestables de terreno, etc.) conllevando retrasos en la ejecución de 22 de los 33 proyectos evaluados por la UNAL. 2 proyectos se |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Formular políticas e instrumentos. | 100% Proyectos de riego y drenaje financiados | 520 1100 108 - Programa Agro Ingreso Seguro / Incentivo para la Ejecución de Proyectos Asociativos de Adecuación de Tierras Contrato Interadministrativo 20120248 de 2012. | 11.870.609.885 | Programa Desarrollo Rural con Equidad | 214 | 2.008.532.802,95 | 100 | 100 | La ejecución de este incentivo finaliza el 30 de diciembre de 2013, según lo establecido en el Contrato Interadministrativo 248 de 2012. El avance de ejecución en tiempo es proporcional al establecido. Se realizó reducción del presupuesto con cargo al valor total del contrato mediante acta de comité administrativo No. 5 del 23 de noviembre de 2012 | A través del Operador de los recursos se lanzó convocatoria pública, donde el comité evaluador contratado seleccionó 10 de 65 propuestas que aprobaron mínimos habitables. Se suscribieron 10 acuerdos por valor de \$10.983.512.993. Cuenta con aprobación de cupo de vigencia ordinaria para el 2013. Valor total programado incluye gastos inherentes a la ejecución. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Formular políticas e instrumentos. | 100% Estudios y diseños financiados de proyectos de riego y drenaje | 520 1100 108 - Programa Agro Ingreso Seguro / Incentivo para Estudios y Diseños de Proyectos Asociativos de Riego y/o Drenaje. Contrato Interadministrativo 20120248 de 2012. | 2.875.489.351 | Programa Desarrollo Rural con Equidad | 214 | 496.129.573,05 | 100 | 100 | Se realizó reducción del presupuesto con cargo al valor total del contrato mediante acta de comité administrativo No. 5 del 23 de noviembre de 2012. Valor total programado incluye gastos inherentes a la ejecución. | Para la ejecución de este incentivo, a través del Operador de los recursos se lanzó convocatoria pública, donde el comité evaluador contratado seleccionó 16 de 53 propuestas que aprobaron mínimos habitables. Se suscribieron 16 acuerdos por valor de \$1.862.841.655. Cuenta con aprobación de cupo de vigencia ordinaria para el 2013. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Formular políticas e instrumentos. | Política e instrumentos para el desarrollo tecnológico. | 520 1100 108 - Programa Agro Ingreso Seguro / Cofinanciación Plan de Asistencia Técnica Integral pequeños y medianos caficultores del país. Convenio 157 de 2012 | 20.000.000.000 | Programa Desarrollo Rural con Equidad Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria | 278 | 20.000.000.000,00 | 100 | 100 | La ejecución de este incentivo finalizó el 30 de diciembre de 2012. El avance de ejecución en tiempo es proporcional al establecido en el contrato. | Se destinaron al Programa Desarrollo Tecnológico \$20.000.000.000 para la ejecución del Convenio 157 de 2012 con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. La supervisión y reporte de ejecución de recursos está a cargo del Programa Desarrollo Tecnológico. Se han beneficiado con el servicio de extensión cafetera 452.948 productores del país. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Formular políticas e instrumentos. | 100% Proyectos rehabilitación ola invernal | 520 1100 108 - Programa Agro Ingreso Seguro / Rehabilitación Ola invernal | 45.000.000.000 | Programa Desarrollo Rural con Equidad | 45 | 45.000.000.000,00 | 100 | 100 | El MADR expidió Resolución 000455 del 18 de diciembre de 2012. "Por la cual se transfieren unos recursos al fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres creado mediante Ley 1523 de 2012- y se dictan otras disposiciones" | Se transfirió el valor correspondiente al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, destinados a cofinanciar la ejecución de obras a través de la ejecución de obras de infraestructura necesarias para la rehabilitación de distritos de riego y/o drenaje afectados por la Ola Invernal que afectó el territorio nacional. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Formular políticas e instrumentos. | Política e instrumentos para el desarrollo tecnológico. | 520 1100 108 - Programa Agro Ingreso Seguro / Priorización del Subsistema de Asistencia Técnica (Corpoica) | 3.800.000.000 | Programa Desarrollo Rural con Equidad | 365 | 3.800.000.000,00 | 100 | 100 | Mediante acta de comité administrativo No. 2 del 14 de diciembre de 2012, se aprobó prórroga del Convenio 309 de 2012 hasta el 31 de marzo de 2012 | Se prorrogó este convenio, dado los eventos de fuerza mayor o caso fortuito para la terminación y entrega de algunos productos de actualización y/o ajuste dependientes de los resultados de la convocatoria para el otorgamiento del IEATDR realizada a través de Finagro, dificultades en la concertación con diferentes actores del SNCTA y estos territorios, entre otros. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Formular políticas e instrumentos. | Política e instrumentos para el desarrollo tecnológico. | 520 1100 108 - Programa Agro Ingreso Seguro / montaje del Subsistema de Asistencia Técnica (MADR-SENA Y FUNDACION MANUEL MEJIA) | 1.823.687.000 | Programa Desarrollo Rural con Equidad | 144 | 1.823.687.000,00 | 100 | 100 | Mediante acta de comité administrativo No. 4 del 05 de diciembre de 2012, se aprobó prórroga del Convenio 309 de 2012 hasta el 31 de marzo de 2012 | Se prorrogó este convenio, dado el paro indefinido que se había presentado en algunas regionales dispuestas por el SENA en diferentes ciudades del país, en protesta de la reforma tributaria, siendo un caso fortuito para reprogramación de actividades contempladas en el plan operativo aprobado. |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Formular políticas e instrumentos. | Política e instrumentos para el desarrollo tecnológico | 410 1100 105 Asistencia Técnica al Desarrollo Tecnológico del Sector Agropecuario a Nivel Nacional | 52.800.000.000 | Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria. | 365 | 43.100.000.000,00 | 100 | 100 | | Se realizaron actividades de ciencia, tecnología e inn |

| FORMULACION PLAN DE ACCION | | | | | | | | SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION | | | | |
|---|---|---|--|---|----------------------------------|--|-------------------|-------------------------------|--|---|---|---|
| 11 | 12 | 16 | 24 | 28 | 32 | 36 | 44 | 48,00 | 60 | 64 | 68 | 72 |
| OBJETIVO ESTRATEGICO | PROCESO | ACTIVIDAD | META | CODIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL | RECURSOS A INVERTIR POR PROYECTO | RESPONSABLE | TIEMPO PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO POR PROYECTO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) EN TIEMPO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) ALCANZADO DE LA META | AJUSTES REALIZADOS | OBSERVACIONES |
| 1. Crear de forma sostenida y sostenible. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Promover acciones para mejorar la competitividad de las Cadenas Productivas. | 100% Cadenas productivas en funcionamiento | 410-1100-17: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y APOYO A LA POLITICA DE MODERNIZACION AGROPECUARIA, FORESTAL Y PESQUERA. (DIRECCION DE CADENAS PRODUCTIVAS) | 3.000.000.000 | Dirección de Cadenas Productivas | 365 | 2.521.617.379,00 | 100 | 100 | | Cofinanciación de 31 Secretarías Técnicas Nacionales de Cadena Fortalecimiento al sistema de información de las cadenas productivas - SIOC Estudios de mercados para las cadenas de arroz y hortofrutícola a los Secretarías Técnicos Apoyo al funcionamiento de la Unidad de Precios de la Leche. |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Coordinar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP durante la vigencia. | 100% Informes de gestión en materia de pesca y acuicultura | 0 | 0 | Dirección de Pesca y Acuicultura | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | En el marco de la mesa sectorial de pesca y acuicultura que coordina la DPA, la AUNAP presentó los informes correspondientes sobre su gestión. Así mismo, la AUNAP envía informes periódicos sobre la gestión. |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 8. EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | Apoyar los procesos de contratación relacionados con las actividades del proceso y hacer la correspondiente interventoría. | 100% de Contratos y convenios. Informes de supervisión | 0 | 0 | Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria Dirección de Pesca y Acuicultura Dirección Cadenas Dirección de Desarrollo Rural | 365 | 1.485.782.175,00 | 100 | 100 | | Se ejecutó el convenio 20120160 suscrito entre el MADR y la CCI, cumpliendo con los objetivos del mismo; se ejerció la supervisión correspondiente por parte de la DPA tal como consta en los informes trimestrales. |
| 2. Propiciar la igualdad de las oportunidades, la erradicación de la pobreza y la consolidación de la seguridad | 9. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD RURAL | Formular políticas e instrumentos en temas de equidad rural. | Política e instrumentos en vivienda rural - Población Desplazada - APD. | 620-1401-1 | 38.000.000.000 | Dirección de Desarrollo Rural | 365 | 38.000.000.000,00 | 100 | 100 | Expedición del Decreto 0900 del 2 de mayo del 2012 mediante el cual se modificó parcialmente el Decreto 1160 del 2010 y 2675 del 2005, entre otros aspectos, con el fin de mejorar las acciones diferenciales para la población en situación de desplazamiento, entre otros, incrementando el valor del subsidio y permitiendo que este sea hasta el 100% del valor de la vivienda. Se otorgaron subsidios por \$38.000.000.000. | Los recursos invertidos tuvieron su origen en la apropiación de los recursos del presupuesto nacional para la vigencia 2012 por valor de \$38.000 millones los cuales fueron distribuidos mediante resolución 168 del 23 de mayo de 2012. La mayor disponibilidad de recursos para atención de desplazados tiene su origen en los recursos provenientes de rendimientos financieros. |
| 2. Propiciar la igualdad de las oportunidades, la erradicación de la pobreza y la consolidación de la seguridad | 9. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD RURAL | Formular políticas e instrumentos en temas de equidad rural. | Política e instrumentos en vivienda rural. | 620-1401-2 | 130.000.000.000 | Dirección de Desarrollo Rural | 365 | 145.271.716.561,00 | 100 | 100 | Expedición del Decreto 0900 del 2 de mayo del 2012 mediante el cual se modificó parcialmente el Decreto 1160 del 2010 y 2675 del 2005, en el que entre otros factores, se mejoran las acciones diferenciales para la población en situación de desplazamiento, se incrementa el monto de los subsidios y se incluye el subsidio del 100% a proyectos estratégicos que incluyen INCOBER, Unidad de Víctimas, Unidad de Restitución y familias vinculadas a encadenamientos productivos en Nariño y Bolívar donde se cubre la totalidad del costo de la vivienda. | Los recursos invertidos tuvieron su origen en la apropiación de los recursos del presupuesto nacional para la vigencia 2012 por valor de \$130.000 millones los cuales fueron distribuidos mediante resolución 168 del 23 de mayo de 2012. La mayor disponibilidad de recursos tiene su origen en rendimientos financieros. |
| 2. Propiciar la igualdad de las oportunidades, la erradicación de la pobreza y la consolidación de la seguridad | 9. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD RURAL | Formular políticas e instrumentos en temas de equidad rural. | Apoyo a los emprendimientos productivos y desarrollo de las mujeres rurales a nivel nacional. 1.000 mujeres y su núcleo familiar beneficiados. | 620-1100-6 | 4.000.000.000 | Dirección de Desarrollo Rural | 365 | 3.646.780.000,00 | 100 | 148 | | Se beneficiaron 1477 mujeres con su núcleo familiar |
| 2. Propiciar la igualdad de las oportunidades, la erradicación de la pobreza y la consolidación de la seguridad | 9. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD RURAL | Formular políticas e instrumentos en temas de equidad rural. | Implementación programa para la formación y desarrollo del joven rural nacional. 360 jóvenes beneficiados | 620-1100-8 | 8.916.000.000 | Dirección de Desarrollo Rural | 365 | 8.967.366.658,00 | 100 | 228 | Prórroga al Contrato. | El resultado incluye la contrapartida del ICETEX, debido a la prórroga del plazo de ejecución el número de beneficiarios puede incrementarse. |
| 2. Propiciar la igualdad de las oportunidades, la erradicación de la pobreza y la consolidación de la seguridad | 9. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD RURAL | Formular políticas e instrumentos en temas de equidad rural. | Política e instrumentos en acceso a tierras. Alianzas productivas constituidas. 10.900 familias Microempresas rurales fortalecidas 3.500 familias 100% de proyectos productivos y de infraestructura aprobados y financiados | 0 | 0 | Dirección de Desarrollo Rural | 365 | 0,00 | 100 | 100 | En el caso del programa oportunidades rurales, la meta fue superada debido a la adición de recursos por valor de \$10.000 millones, fortaleciendo microempresas rurales y beneficiando en total a 7.485 familias. | Las metas del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas, se miden en número de subproyectos realizados en la vigencia 2012 (número de Alianzas Productivas constituidas) caso en el cual se alcanzó un cumplimiento del 103% (188 alianzas nuevas de 182 establecidas como meta) y, en número de familias beneficiarias, donde se alcanzó un cumplimiento de meta del 97,3% (10.635 familias que reúnen las alianzas constituidas de 10.920 establecidas como meta para el año 2012). |
| 2. Propiciar la igualdad de las oportunidades, la erradicación de la pobreza y la consolidación de la seguridad | 9. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD RURAL | Elaborar plan operativo anual - POA. | Un (1) Plan Operativo Anual - POA por cada programa | 310-1100-120 | 50.000.000.000 | Dirección de Desarrollo Rural | 365 | 49.999.000.000,00 | 100 | 100 | | El POA del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas, para la vigencia 2012 fue aprobado por la Comisión Intersectorial Nacional del Proyecto. |
| 2. Propiciar la igualdad de las oportunidades, la erradicación de la pobreza y la consolidación de la seguridad | 9. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD RURAL | Apoyar los procesos de contratación relacionados con las actividades del proceso y hacer la correspondiente interventoría. | 100% de Contratos y convenios. Informes de supervisión | 0 | 0 | Dirección de Desarrollo Rural | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Todos los Contratos programados fueron suscritos y ejecutados, los Informes de Supervisión fueron elaborados y presentados. |
| 2. Propiciar la igualdad de las oportunidades, la erradicación de la pobreza y la consolidación de la seguridad | 9. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD RURAL | Continuar con la aplicación del plan de control para el programa Oportunidades Rurales. | Un (1) plan de control elaborado con informes de seguimiento periódicos | 320-1100-102 | 4.000.000.000 | Dirección de Desarrollo Rural | 365 | 14.000.000.000,00 | 100 | 100 | El 28 de Noviembre se aprobó adición No. 2 por valor de \$10.000.000.000. Se continuó con las actividades del plan de control del programa. Inicialmente se firmó la Prórroga No. 2 y Adición No. 1 el 26-01-2012. Posteriormente, se solicitó adición presupuestal, aprobada el 28-11-2012 por valor de \$10.000 millones de pesos, para atender el Banco de Proyectos del Programa. | |
| 2. Propiciar la igualdad de las oportunidades, la erradicación de la pobreza y la consolidación de la seguridad | 9. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD RURAL | Evaluar, financiar y realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos del Fondo de Fomento Agropecuario. | Proyectos Productivos y de infraestructura, aprobados y financiados. 10.000 familias | 310-1100-7 | 5.000.000.000 | Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal - Fondo Fomento Agropecuario | 365 | 5.000.000.000,00 | 100 | 54 | | |
| 2. Propiciar la igualdad de las oportunidades, la erradicación de la pobreza y la consolidación de la seguridad | 9. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD RURAL | Formular políticas e instrumentos en temas de equidad rural. | 18.000 productores atendidos con asistencia técnica especial | 520 1100 108 - Programa Agro Ingreso Seguro / Incentivo a la Asistencia Técnica Especial Contrato Interadministrativo 20120247 de 2012 | 9.698.222.347 | Programa Desarrollo Rural con Equidad | 214 | 3.193.781.165,00 | 100 | 100 | La ejecución de este incentivo finaliza el 30 de diciembre de 2013, según lo señalado en el Contrato Interadministrativo 247 de 2012. El avance de ejecución en tiempo es proporcional al establecido. Se realizaron 2 reducciones con cargo al valor total del contrato con fecha del 26 de noviembre y 14 de diciembre de 2012. Valor total | Para la ejecución de este incentivo, a través del Operador de los recursos se lanzaron 2 invitaciones públicas, donde se seleccionaron 6 propuestas para atender las 9 zonas de consolidación territorial y desarrollo rural aprobado en el plan operativo del contrato. Total de beneficiarios a atender 22.405 |

| FORMULACION PLAN DE ACCION | | | | | | | | SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION | | | | |
|--|--------------------------------------|---|--|--|----------------------------------|--|-------------------|-------------------------------|--|---|--------------------|---|
| 11 | 12 | 16 | 24 | 28 | 32 | 36 | 44 | 48.00 | 60 | 64 | 68 | 72 |
| OBJETIVO ESTRATEGICO | PROCESO | ACTIVIDAD | META | CODIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL | RECURSOS A INVERTIR POR PROYECTO | RESPONSABLE | TIEMPO PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO POR PROYECTO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) EN TIEMPO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) ALCANZADO DE LA META | AJUSTES REALIZADOS | OBSERVACIONES |
| 1. Creer de forma sostenida y sostenible. | 10. ACCESO A MERCADOS | Apoyar y formular políticas e instrumentos en temas de sanidad, inocuidad y comercio e implementarlos cuando se requiera | Política e Instrumentos de comercio exterior agropecuario | 0 | 0 | Dirección de Comercio y Financiamiento | 365 | 0.00 | 100 | 100 | | Se reglamentan y administran los siguientes contingentes: Seis para importación de carne, despojos y vísceras de bovino; carne de cerdo y frijol, procedentes de Canadá. Diez para exportación a México de carne de bovino, leche y productos lácteos; harina y sémola de trigo y aceites vegetales. Dos de importación de terceros países para lactosuero y arroz. |
| 1. Creer de forma sostenida y sostenible. | 10. ACCESO A MERCADOS | (2) Apoyar y formular políticas e instrumentos en temas de sanidad, inocuidad y comercio e implementarlos cuando se requiera | Política e instrumentos en materia de sanidad e inocuidad. (2) | 410 1100 105 Asistencia Técnica al Desarrollo Tecnológico del Sector Agropecuario a Nivel Nacional | 4.500.000.000 | Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria | 365 | 5.370.000.000,00 | 100 | 100 | | El MADR expidió las resoluciones No. 380 de 2012, 3 |
| 1. Creer de forma sostenida y sostenible. | 10. ACCESO A MERCADOS | (2) Apoyar y formular políticas e instrumentos en temas de sanidad, inocuidad y comercio e implementarlos cuando se requiera | Política e instrumentos en materia de producción ecológica(2) | 0 | 0 | Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria | 365 | | 100 | 100 | | Se conformó la Red Nacional de Buenas Prácticas Aq |
| 1. Creer de forma sostenida y sostenible. | 10. ACCESO A MERCADOS | Preparar, analizar y participar en las negociaciones internacionales y en la implementación de los respectivos acuerdos. | Política e Instrumentos de comercio exterior agropecuario | 0 | 0 | Dirección de Comercio y Financiamiento | 365 | 0.00 | 100 | 100 | | |
| 1. Creer de forma sostenida y sostenible. | 10. ACCESO A MERCADOS | (4) Capacitación en temas de agricultura ecológica | Capacitaciones en temas de agricultura ecológica (4) | 0 | 0 | Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria | 365 | | 100 | 100 | | Se participó en tres talleres y tres capacitaciones cuy |
| 1. Creer de forma sostenida y sostenible. | 10. ACCESO A MERCADOS | (5) Apoyar los procesos de contratación relacionados con las actividades del proceso y hacer la correspondiente interventoría | Informes de interventoría (5) | 0 | 0 | Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria | 365 | | 100 | 100 | | Se han realizado los respectivos informes trimestrales |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 11. ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO | Divulgar los temas relacionados con la atención y servicio al ciudadano. | Diez (10) divulgaciones a través de los diferentes canales establecidos por el MADR(presencial, telefónico, web, ferias, correos electrónicos) | 0 | 0 | Secretaría General | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Procesamiento Control de PQRDS. Inauguración Oficina Atención al Ciudadano. Pág web, televisión, Camisagra 7 Ferias Servicio Ciudadano San Andrés, Pasto, Apartadó, Cúcuta, Quibdó, Buenaventura, Medellín. Sensibilización servicio al ciudadano. Tratamiento de reclamos correo electrónico y |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 11. ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO | Controlar la adecuada atención de los requerimientos de los clientes y ciudadanos formuladas a través de los canales establecidos. | Cuatro (4) Informes de Atención y Servicio al Ciudadano | 0 | 0 | Secretaría General | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se realizó el control y seguimiento a la oportunidad de respuesta a las PQRDS del Ministerio y se elaboraron los informes de Atención y Servicio al Ciudadano, correspondientes a los cuatro trimestres del año. |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 11. ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO | Realizar medición de la satisfacción del cliente. | Un (1) Informe Encuesta Satisfacción del Cliente | 0 | 0 | Secretaría General | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se elaboró la encuesta de satisfacción de los clientes de 20 programas ejecutados por el MADR en el año 2011. Se determinó una muestra de 386 encuestas realizadas telefónicamente. El resultado |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 12. GESTIÓN FINANCIERA | Coordinar el sistema SIF Nación en el MADR | 100% Usuarios Creados en el sistema y/o habilitados | 0 | 0 | Coordinador Grupo Central de Cuentas | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | De acuerdo con los procedimientos establecidos se han atendido las novedades de usuarios en el SIF |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 12. GESTIÓN FINANCIERA | Registrar presupuestalmente los actos y/o Contratos de los compromisos legalmente adquiridos por parte de las respectivas dependencias del MADR encargadas de la ejecución presupuestal, atendiendo la normatividad vigente sobre la materia. | 100% de los actos y/o contratos suscritos registrados presupuestalmente | 0 | 0 | Coordinador Grupo de Presupuesto | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Todos los actos y/o contratos suscritos se registran presupuestalmente de acuerdo con las normas vigentes que regulan la materia |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 12. GESTIÓN FINANCIERA | Tramitar las ordenes de pago solicitadas por las dependencias responsables de la ejecución presupuestal, en forma oportuna con base en la normatividad vigente de los compromisos legalmente adquiridos. | 100% de las Ordenes de pago radicadas y tramitadas oportunamente por el Grupo Central de Cuentas | 0 | 0 | Coordinador Grupo Central de Cuentas | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Ordenes de Pago tramitadas oportunamente de acuerdo con las normas vigentes que regulan la materia |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 12. GESTIÓN FINANCIERA | Realizar los giros de las ordenes de pago, autorizaciones por el ordenador de gasto previo el lleno de requisitos de pago | Pago del 100% de las Ordenes de Pago autorizadas por el ordenador del gasto | 0 | 0 | Coordinador Grupo de Tesorería | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Pago efectivo a los beneficiarios finales |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 12. GESTIÓN FINANCIERA | Revisar, analizar, registrar y estructurar los estados contables del MADR. | 4 Estados contables 2 Reportes de Información exógena 2 Boletín de deudores morosos | 0 | 0 | Coordinador Grupo de Contabilidad | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Los estados contables del MADR, se han presentado según las fechas establecidas por la CGN |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 13. GESTION DEL TALENTO HUMANO | Brindar capacitación, bienestar y estimular a los funcionarios del MADR | Un (1) Programa de capacitación y estímulos | 2-0-4-21-5 | 62.000.000 | Coordinador Grupo de Talento Humano, Técnico de Talento Humano, Subdirector Administrativo | 365 | 51.859.000,00 | 100 | 100 | | Se realizó un programa , ejecutando lo programado. |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 13. GESTION DEL TALENTO HUMANO | Brindar capacitación, bienestar y estimular a los funcionarios del MADR | Resolución otorgando Estímulos Educativos | 2-0-4-21-5 | 15.000.000 | Coordinador Grupo de Talento Humano, Técnico de Talento Humano, Subdirector Administrativo | 365 | 10.186.300,00 | 100 | 100 | | Dispensos las solicitudes por cada semestre, en el primer semestre se adjudicaron a dos funcionarios que solicitaron en el porcentaje máximo de la norma |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 13. GESTION DEL TALENTO HUMANO | Brindar capacitación, bienestar y estimular a los funcionarios del MADR | Resolución formalizando elección mejores empleados | 2-0-4-21-8 | 18.000.000 | Coordinador Grupo de Talento Humano, Técnico de Talento Humano, Subdirector Administrativo | 365 | 12.500.000,00 | 100 | 100 | | Elección por parte del comité y legalización para otorgar los estímulos de acuerdo a la reglamentación noviembre de 2012 |

| FORMULACION PLAN DE ACCION | | | | | | | | SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION | | | | | |
|--|--|---|---|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------|-------------------------------|--|---|--------------------|--|--|
| 11 | 12 | 16 | 24 | 28 | 32 | 36 | 44 | 48,00 | 60 | 64 | 68 | 72 | |
| OBJETIVO ESTRATEGICO | PROCESO | ACTIVIDAD | META | CODIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL | RECURSOS A INVERTIR POR PROYECTO | RESPONSABLE | TIEMPO PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO POR PROYECTO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) EN TIEMPO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) ALCANZADO DE LA META | AJUSTES REALIZADOS | OBSERVACIONES | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 13. GESTION DEL TALENTO HUMANO | Administrar la planta de personal del MADR | 100% Servidores públicos posesionados 100% Situaciones administrativas tramitadas Informe consolidado del Personal evaluado | 0 | 0 | Coordinador Grupo Talento Humano, Subdirector Administrativo | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se cumplió todos y cada uno de los requisitos confor | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 13. GESTION DEL TALENTO HUMANO | Elaborar la nómina de pago a funcionarios | 100% Nómina y planillas para pago | 17-01-01-000 | 11.689.200.000 | Coordinador Grupo de Talento Humano, Técnico de Talento Humano, Subdirector Administrativo | 365 | 11.768.041.177,00 | 100 | 100 | | Se solicitó y aprobaron recursos adicionales por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 13. GESTION DEL TALENTO HUMANO | Hacer la apertura, Administración y Custodia de las hojas de vida | 100% Hojas de vida organizadas y custodiadas | 0 | 0 | Coordinador Grupo de Talento Humano, Secretario de Talento Humano, Subdirector Administrativo | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se archivan de acuerdo al ingreso, situaciones administrativas y retiro del personal. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 13. GESTION DEL TALENTO HUMANO | Apoyar los procesos de contratación relacionados con las actividades del proceso y hacer la correspondiente interventoría | 100% de Contratos y convenios. Informes de supervisión | 0 | 0 | Coordinador Grupo de Talento Humano, Subdirector Administrativo | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | De acuerdo a lo contratado se realizaron las supervisiones correspondientes. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 14. GESTIÓN DE APOYO LOGISTICO E INFRAESTRUCTURA | Suministrar los bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la entidad con base en el presupuesto asignado. | Un (1) Plan de Necesidades 100% Facturas en carpeta de vehículo 100% Soportes de legalización de gastos de caja menor 100% Formato trámite de cuenta diligenciada 100% Ordenes de Mantenimiento 100% Recibo a satisfacción 100% Trámite de pago de primas 100% Archivo en carpeta de antecedentes de exclusiones, siniestros y SOAT renovado | 2-0-4- | | Coordinador Grupo Servicios Administrativos, Grupo Almacén, Subdirector Administrativo, | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se realizaron las adiciones requeridas para dar cumplimiento a los requerimientos. El Plan de Necesidades es una tarea que compete al Grupo de Almacén, su elaboración se realiza a partir del mes de noviembre de 2012, con la solicitud a cada dependencia, diciembre consolidación de la información recolectada y en enero 2013, elaboración y aprobación. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 14. GESTIÓN DE APOYO LOGISTICO E INFRAESTRUCTURA | Administración de bienes muebles | 100% Documentos de reintegro o traslado 100% Boletín movimiento mensual Almacén 100% Listado de activos por funcionario | 0 | 0 | Coordinador Grupo de Almacén, Subdirector Administrativo | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | La actividad de levantamiento físico de inventarios se adelantó según lo programado. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 14. GESTIÓN DE APOYO LOGISTICO E INFRAESTRUCTURA | Administración de correspondencia | 100% Documentos radicados con el agente operador del servicio de correo | 0 | 0 | Coordinador Grupo Gestión Documental y Biblioteca | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Radicación de correspondencia recibida, al día. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 14. GESTIÓN DE APOYO LOGISTICO E INFRAESTRUCTURA | Administración de Archivos | 100% Documentos ubicados en su lugar de destino | 0 | 0 | Coordinador Grupo Gestión Documental y Biblioteca | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Documentos recibidos en correspondencia, entregados a las oficinas para su trámite respectivo y ubicación en expediente correspondiente. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 14. GESTIÓN DE APOYO LOGISTICO E INFRAESTRUCTURA | Atender las necesidades de servicios, soluciones y soporte técnico | 100% Términos de Referencia 100% Recibido a satisfacción | 0 | 0 | Coordinador Grupo de Sistemas, Secretaría General | 365 | 6.454.894.404,44 | 100 | 100 | | Se han atendido eficientemente las solicitudes y se han ejecutado las actividades del proyecto según lo programado. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 14. GESTIÓN DE APOYO LOGISTICO E INFRAESTRUCTURA | Apoyar los procesos de contratación relacionados con las actividades del proceso y hacer la correspondiente interventoría | 100% de Contratos y convenios. Informes de supervisión | 0 | 0 | Coordinador Gestión Documental, Coordinador Grupo de Servicios Administrativos, Coordinador Grupo de Almacén, Coordinador Grupo de Sistemas, Subdirector Administrativo | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | De acuerdo a lo contratado se realiza el apoyo en supervisión correspondiente. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 15. GESTION DE ENTIDADES LIQUIDADAS | Atender los requerimientos relacionados con las vinculaciones laborales de los funcionarios de las entidades liquidadas. | 100% Certificaciones laborales. Certificaciones para el trámite de pensión o bono pensional, Oficios o resoluciones | 0 | 0 | Coordinador Grupo Gestión Integral Entidades Liquidadas | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se atendieron os requerimientos ofreciendo las respuestas respectivas | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 15. GESTION DE ENTIDADES LIQUIDADAS | Elaboración de nómina de pensionados de las entidades liquidadas del IDEMA e INAT | 100% Nómina y Listados | 0 | 48.230.900.000 | Coordinador Grupo Gestión Integral Entidades Liquidadas | 365 | 20.238.436.706,00 | 100 | 100 | | Se redujeron los recursos asignados para IDEMA a 47614300000 por traslado presupuestal | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 15. GESTION DE ENTIDADES LIQUIDADAS | Adelantar el cobro persuasivo de la cartera por todo concepto. | 100% Acuerdos de pago, Oficios, Memorandos | 0 | 0 | Coordinador Grupo Gestión Integral Entidades Liquidadas | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se atendieron los requerimientos suscribiéndose acuerdos de pago y/o logrando las autorizaciones sujetándose a los parámetros establecidos. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 15. GESTION DE ENTIDADES LIQUIDADAS | Analizar y realizar el trámite para la cancelación de las obligaciones del MADR. Por concepto de cuotas partes pensionales y proyectar los actos administrativos correspondientes. | 100% Proyectos de resoluciones, Oficios de requerimientos y anexos | A-3-5-1-29 MESADAS PENSIONALES IDEMA | 48.230.900.000 | Coordinador Grupo Gestión Integral Entidades Liquidadas | 365 | 54.830.520,00 | 100 | 100 | | Se redujeron los recursos asignados a 47614300000 por traslado presupuestal | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 15. GESTION DE ENTIDADES LIQUIDADAS | Adelantar el trámite correspondiente al levantamiento de gravámenes hipotecarios. | 100% Escritura de levantamiento de hipoteca | 0 | 0 | Secretaría General y Coordinador Grupo Gestión Integral Entidades Liquidadas | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | Se tramitaron la totalidad de solicitudes recibidas las cuales fueron remitidas a las notarías correspondientes. | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 16. GESTIÓN JURIDICA | Elaborar, estudiar y conceptualizar sobre los proyectos de ley, decretos, resoluciones y todos los demás actos administrativos de competencia del MADR | 100% de Conceptos Jurídicos | 0 | 0 | Jefe Oficina Jurídica | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 16. GESTIÓN JURIDICA | Dingir y coordinar la compilación y actualización de la jurisprudencia y de las normas que regulan las funciones del MADR y de sus entidades adscritas o vinculadas, así como velar por su difusión y aplicación. | Jurisprudencia y Normatividad vigente | 0 | 0 | Jefe Oficina Jurídica | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | | |

| FORMULACION PLAN DE ACCION | | | | | | | | SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION | | | | |
|--|-------------------------|--|---|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------------------|--|---|---|---|
| 11 | 12 | 16 | 24 | 28 | 32 | 36 | 44 | 48,00 | 60 | 64 | 68 | 72 |
| OBJETIVO ESTRATEGICO | PROCESO | ACTIVIDAD | META | CODIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL | RECURSOS A INVERTIR POR PROYECTO | RESPONSABLE | TIEMPO PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO POR PROYECTO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) EN TIEMPO | AVANCE DEL PROYECTO / PORCENTAJE (%) ALCANZADO DE LA META | AJUSTES REALIZADOS | OBSERVACIONES |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 16. GESTIÓN JURIDICA | Coordinar el desarrollo de sus actividades con la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, al igual que aquellas correspondientes a las oficinas jurídicas de nivel departamental y municipal, cuando sea parte de la Nación-MADR y suministrar al Ministerio Público las informaciones y documentos necesarios, así como de los | 100% Actividades coordinadas con oficinas jurídicas de la Presidencia de la República y entidades adscritas o vinculadas | 0 | 0 | Jefe Oficina Jurídica | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 16. GESTIÓN JURIDICA | Recibir y procesar las solicitudes de información que se presenten a la Nación-MADR y suministrar al Ministerio Público las informaciones y documentos necesarios, así como de los | 100% Demandas, Contestaciones a las Demandas, Oficios, Informes, Sentencias | A-36-1-1 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES | 9.976.800.000 | Jefe Oficina Jurídica | 365 | 9.912.351.712,50 | 100 | 100 | La asignación inicial fue de por el valor de \$5.417.800.000, se hicieron dos traslados al Decreto: el primero por un valor de \$3.324.000.000 y el segundo por un valor de \$1.235.000.000. | Se ejecutaron en la vigencia del 2012 un valor de \$9.912.351.712,5 |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 16. GESTIÓN JURIDICA | Llevar a cabo las actuaciones encaminadas a lograr el cobro efectivo de las multas que se adeuden al MADR por todo concepto, desarrollando las labores de cobro | 100% de Mandamiento de pago, Citación Notificación, Auto que decreta medidas cautelares, Pago, Acuerdo de pago, Auto de archivo | 0 | 0 | Jefe Oficina Jurídica | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 16. GESTIÓN JURIDICA | Resolver las consultas, derechos de petición y solicitudes de información formuladas por los organismos públicos y privados, así como las de los usuarios | 100% Conceptos, Respuesta a Peticiones, Consultas y Solicitudes de información | 0 | 0 | Jefe Oficina Jurídica | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 16. GESTIÓN JURIDICA | Presentar a consideración del Ministro, en el mes de diciembre de cada año, una evaluación relacionada con el cumplimiento de los objetivos propuestos | 100% Informe de Gestión | 0 | 0 | Jefe Oficina Jurídica | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 16. GESTIÓN JURIDICA | Recepcionar solicitudes de tarjetas profesionales y expedir acto administrativo correspondiente o negándolas. | 100% Tarjeta Profesional, Duplicado de Tarjeta Profesional | 0 | 0 | Jefe Oficina Jurídica | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | A pesar de que existe el procedimiento y está implementado a la fecha no se ha recibido ninguna solicitud. |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 16. GESTIÓN JURIDICA | Ejercer Control y Vigilancia sobre las Organizaciones Gremiales Agropecuarias y Asociaciones Campesinas Nacionales | 100% Conceptos, Respuesta a Peticiones, Solicitudes de información, reclamos y Quejas. Requerimiento | 0 | 0 | Jefe Oficina Jurídica | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 16. GESTIÓN JURIDICA | Apoyar los procesos de contratación relacionados con las actividades del proceso de Gestión Jurídica y hacer la correspondiente supervisión | 100% de Contratos y convenios. Informes de supervisión | 0 | 0 | Jefe Oficina Jurídica | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 17. GESTIÓN CONTRACTUAL | Elaborar Tabla de Cuanías del MADR, para la Vigencia. | Tabla de Cuanías | 0 | 0 | Coordinador grupo de Contratación | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 17. GESTIÓN CONTRACTUAL | Asesorar la Elaboración de Estudios Previos para la contratación de bienes y servicios | 100% de Estudios Previos Asesorados | 0 | 0 | Coordinador grupo de Contratación | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 17. GESTIÓN CONTRACTUAL | Elaborar Actos Administrativos de los Procesos de selección contractual | 100% de Licitaciones 100 % de Selecciones Abreviadas 100% de Concurso de Meritos 100% Contrataciones Directas | 0 | 0 | Coordinador grupo de Contratación | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | 89 contrataciones Directas / 5 Licitaciones adjudicadas y 2 descartadas / 9 Subastas / 20 Invitaciones Públicas / 2 concursos de mérito abierto / |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 17. GESTIÓN CONTRACTUAL | Elaborar la Minuta del Contrato o Convenio | 100% de Minutas Realizadas | 0 | 0 | Coordinador grupo de Contratación | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | 1 Base de datos actualizada |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 17. GESTIÓN CONTRACTUAL | Legalizar Contratos y Convenios | 100% de Contratos y Convenios Legalizados | 0 | 0 | Coordinador grupo de Contratación | 365 | 0,00 | 100 | 100 | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 17. GESTIÓN CONTRACTUAL | Diseñar y documentar el proceso y procedimientos de la Gestión Contractual | Procesos y procedimientos publicados con sus formatos | 0 | 0 | Coordinador grupo de Contratación | 223 | 0,00 | 100 | 100 | | Manual de procesos y procedimientos del SIG. 1 caracterización, 2 manuales, 15 formatos. |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 17. GESTIÓN CONTRACTUAL | Socializar el proceso de Gestión Contractual | Una Socialización General | 0 | 0 | Coordinador grupo de Contratación | 223 | 0,00 | 100 | 100 | | |
| 3. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. | 17. GESTIÓN CONTRACTUAL | Tramitar Actas de Terminación o Liquidación de contratos o convenios. Vigentes desde 2012 | # de Actos de Liquidación | 0 | 0 | Coordinador grupo de Contratación | 365 | 0,00 | 14 | 14 | De acuerdo al artículo 217 de Decreto 0019 de 2012 que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007, la liquidación de los contratos no sera obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. | Se elabora memorando 85663 del 11/12/2012 Solicitando el trámite de liquidación contratos y/o convenios 2012. |